



LEGRIA

Ignacio del Río, CEO y fundador de Legria, junto a Pedro Pablo Mir, quien ahora lidera CLA Digital como gerente general.

TRAS SALIDA DE COFUNDADOR DE LA OPERACIÓN DIARIA:

¿Qué viene para Legria? Los planes de la *proptech*

Uno de los hitos más importantes para este año es el lanzamiento de una nueva modalidad llamada Legria Rentals, adelanta su CEO. **SOFÍA MALUENDA**

Una serie de planes tiene en carpeta para este año la *proptech* Legria, que busca facilitar el acceso a propiedades vacacionales al ofrecer un modelo de copropiedad fraccionada, y que actualmente opera en Chile y Miami. “Estando en el tercer año de operación, vemos que la demanda ha crecido constantemente desde el inicio, vendiendo desde 1 fracción al mes a más de 5 fracciones por mes. A la fecha, hemos logrado vender más de 80 fracciones, lo que se traduce en que más de 400 personas han disfrutado ya de nuestro modelo”, sostiene el CEO y fundador de Legria, Ignacio del Río.

Este año, la *startup* también vivió un cambio en su equipo, tras la salida de su cofundador y CFO-CPO, Pedro Pablo Mir, quien ahora lidera CLA Digital. “Pedro decidió dejar sus funciones ejecutivas en Legria por razones personales. Si bien ya no participa de la operación diaria, sigue vinculado como socio de acuerdo al *vesting* que le co-

rrespondía. Mantenemos una excelente relación con él y valoramos mucho su aporte en la etapa de crecimiento inicial de la compañía”, señala Del Río.

Decidieron cubrir el espacio con talento interno. Dos miembros clave del equipo asumieron nuevas responsabilidades en las áreas de Finanzas y Producto, lo que, a juicio del emprendedor, ha fortalecido su capacidad de respuesta y ejecución. Además, sumaron un nuevo gerente de Adquisiciones para acelerar la incorporación de nuevas propiedades.

Sobre lo que se viene, uno de los hitos más importantes para este año es el lanzamiento de Legria Rentals, una nueva modalidad con dos líneas de acción. Por un lado, permitirá arrendar una fracción por un año completo, y por otro, abrirán la opción para que dueños de segundas viviendas puedan arrendar el tiempo que no usan de sus propiedades bajo el estándar Legria.